



CONCURSO NUESTROS SOCIOS ESCRIBEN XXXIII Reglamento Poesía y Cuento

1°. La participación en el concurso es exclusiva para socios del CNSI mayores de 16 años, con tema libre.

2°. **Características de las obras:** Las poesías no podrán extenderse más de cuarenta (40) versos; los cuentos no podrán extenderse más de cinco (5) carillas tamaño oficio. Todas las obras deberán ser inéditas, admitiéndose hasta tres (3) poesías y/o cuentos por autor.

3°. **Presentación de las obras:** Se presentará una copia de cada obra, escrita en computadora, firmada con un seudónimo en el formato PDF.

Deberán enviarla a la casilla de mail cultura@cnsi.org.ar.

En el mail mencionar sus datos personales (nombre, apellido, Nro. Socio, edad teléfono y email).

4°. Las obras se recibirán a través del mail, desde el **sábado 31 de agosto al domingo 29 de septiembre de 2024 inclusive hasta las 16.45 hs.**

5°. No podrán presentarse obras que hayan participado anteriormente en este concurso.

6°. **Jurado:** Estará integrado por tres (3) personas recomendadas por la Academia Argentina de Letras, quienes no podrán declarar desiertas la totalidad de las distinciones en las distintas categorías.

7°. **Premios:** Se otorgarán un (1) primer premio y dos (2) menciones para Poesía y un (1) primer premio y dos (2) menciones para Cuento, determinados por el Jurado, siendo las decisiones del Jurado serán inapelables.

8°. El Club se reserva el derecho de publicar las obras premiadas en su página web www.cnsi.org.ar o en la revista Náutico.

9°. Los premios se entregarán el día de la inauguración de la muestra, **sábado 26 de octubre a las 18:30 hs**, en el Salón de Vitalicios.

10°. Las actas con la determinación de premios de todos los concursos se exhibirán en la cartelera del hall de entrada del edificio social por el término de diez (10) días a partir del 26-X-2024.

11°. La participación en el concurso NUESTROS SOCIOS ESCRIBEN XXXIII implica la aceptación del presente Reglamento. Las situaciones no previstas serán resueltas por la Subcomisión de Cultura o por el propio Jurado actuante